



Ayuntamiento de  
**CONQUISTA**  
(Córdoba)

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la **modificación de créditos n.º 6/2016**, con la modalidad de **generación de créditos 4/2016**, en el que consta el informe favorable del Interventor.

Visto que se emitió informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que por Intervención se informó favorablemente la propuesta de Alcaldía.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y los artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990,

#### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 6/2016 del vigente Presupuesto municipal adopta la modalidad de generación de créditos 4/2016, de acuerdo con el siguiente detalle:

#### Altas en Conceptos de Ingresos/Artículo 43.1.a), b) y c) del Real Decreto 500/1990

Concepto	Descripción	Euro
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA DIPUTACIÓN <b>PARTIDA PRESUPUESTARIA 461.00</b>	SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA DÍA DEL CORDERO, CONCEDIDA POR EL CONSORCIO PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	3.300,00 €
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA DIPUTACIÓN <b>PARTIDA PRESUPUESTARIA 461.00</b>	PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PARA CONSEGUIR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	1.223,00€
<b>TOTAL</b>		<b>4.523,00€</b>

#### Altas en las Partidas de Gastos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
<b>432</b> <b>221.05</b>	PROMOCIÓN TURÍSTICA. PRODUCTOS ALIMENTICIOS	900,00€
<b>432</b> <b>226.02</b>	PROMOCIÓN TURÍSTICO.	2.400,00€

Código seguro de verificación (CSV):

**593A 743B 3EA7 E713 2279**



593A743B3EA7E7132279

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.conquista.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Sr. Alcalde Don BUENESTADO SANTIAGO FRANCISCO el 6/10/2016

Firmado por La Sra. Secretaria Interventora Doña SANCHEZ FERNANDEZ LAURA el 7/10/2016

Num. Resolución:  
**2016/0000124**

Insertado el:  
**07-10-2016**



Ayuntamiento de  
**CONQUISTA**  
(Córdoba)

		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	
<b>231</b>	<b>226.99</b>	ACCIÓN SOCIAL. OTROS GASTOS DIVERSOS	1.223,00€
<b>TOTAL</b>			<b>4.523,00 €</b>

## 2.º JUSTIFICACIÓN

Los ingresos provienen de SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA DEL CORDERO CONCEDIDA POR EL CONSORCIO PROVINCIAL DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL PROGRAMA Y ACTIVIDADES PARA CONSEGUIR LA IGUALDAD DEL OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

**SEGUNDO.** Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de agosto.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Francisco Buenestado Santiago; de lo que, como Secretaria, doy fe.

**Firmado electrónicamente por el Alcalde y la Secretaria Interventora, Francisco Buenestado y Laura María Sánchez Fernández.**

Código seguro de verificación (CSV):

**593A 743B 3EA7 E713 2279**



593A743B3EA7E7132279

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.conquista.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Sr. Alcalde Don BUENESTADO SANTIAGO FRANCISCO el 6/10/2016

Firmado por La Sra. Secretaria Interventora Doña SANCHEZ FERNANDEZ LAURA el 7/10/2016

Num. Resolución:

**2016/00000124**

Insertado el:

**07-10-2016**